

1026 – 1984 / 21

Cúcuta, 11 de Junio 2021

Señores:

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y AMBIENTE

Atn. Dra. JUDITH YAMILE ORTEGA CONTRERAS

Directora Plan de Estudios Ingeniería Ambiental

Universidad Francisco de Paula Santander

Ciudad

Asunto: Constancia de horas práctica profesional

Por medio del presente dejamos constancia de que la estudiante **SANDRA MILENA IBARRA LEYES** Identificada con CC. **1090522305** practicante de Ingeniería Ambiental de la Universidad Francisco de Paula Santander, culminó su practica profesional dando cumplimiento a los objetivos que se plantearon al inicio de la misma y cumpliendo con las 480 horas requeridas por la Universidad, apoyando en funciones del área de Sistemas Integrados de gestión y mejoramiento de la empresa SERFUNORTE.

Se otorga la presente constancia para fines académicos.

Sin otro particular,

María Alejandra Mantilla B.

María Alejandra Mantilla Buendía

Coordinadora de talento humano

SERFUNORTE



SC3632-1



SA-CER579557



OS-CER579559



Sede Funeraria y Comercial:
Av. Gran Colombia N°. 4E - 39
Barrio Popular - **P.B.X.:** (7) 575 52 10

Sede Administrativa:
Calle 14 N°. 0 - 73 Barrio La Playa
P.B.X.: (7) 582 88 88

Parque Cementerio
Jardines Los Olivos San José:
Km. 4 Vía Los Patios - **P.B.X.:** (7) 580 7721
Línea de Atención: 01 8000 914 773
Resto del País: 018000 911134
Cúcuta, Colombia

1026- 1859/ 23

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO

DE SERFUNORTE

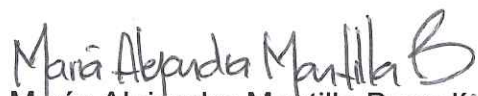
NIT: 800.254.697-5

CERTIFICA:

Que la señora SANDRA MILENA IBARRA LEYES, identificada con la cédula de ciudadanía No. Cedula N° 1.090.522.305 expedida en Cúcuta, laboró en esta empresa, ostentando el cargo de APOYO AMBIENTAL, desde 02 de julio de 2021 al 21 de febrero de 2022, con un contrato a término indefinido, el motivo de la desvinculación laboral fue por renuncia voluntaria.

Se expide la presente a solicitud a los quince (15) días del mes de mayo de 2023.

Atentamente,


María Alejandra Mantilla Buendía
Coordinadora de Talento Humano.



SC3632-1



SA-CER579557



OS-CER579559



Sede Funeraria y Comercial:
Av. Gran Colombia N°. 4E - 39
Barrio Popular - P.B.X.: (7) 575 52 10
Sede Administrativa:
Calle 14 N°. 0 - 73 Barrio La Playa
P.B.X.: (7) 582 88 88
Parque Cementerio
Jardines Los Olivos San José:
Km. 4 Vía Los Patios - P.B.X.: (7) 580 7221
Línea de Atención: 01 8000 914 773
Resto del País: 018000 911134
Cúcuta, Colombia

GLADYS TERESA RAMIREZ ROJAS
NIT: 60.333.250-2

CERTIFICA QUE:

Que el Sr(a). **SANDRA MILENA IBARRA LEYES**, identificado con cedula de ciudadanía N°1,090,522,305, laboró para la empresa **GLADYS TERESA RAMIREZ ROJAS**; con **NIT: 60.333.250-2**, desempeñando el cargo de **INGENIERA AMBIENTAL** desde el 15 de julio 2023 hasta el 10 de noviembre 2023, con un contrato por **OBRA O LABOR**, actividad comprendida dentro del contrato "CW264734, DISEÑO, CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES DE SUBESTACIONES Y LINEAS SUMINISTROS ASOCIADOS", destacándose como una persona formal, honrada y comprometida con las obligaciones laborales.

Para constancia de lo anterior se firma en San José de Cúcuta, a los doce (12) días del mes de diciembre de 2023

Cordialmente,



GLADYS TERESA RAMIREZ ROJAS
Gerente
c.c. 60.333.250

1010- 1619/ 23

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO
DE SERFUNORTE

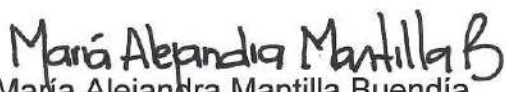
NIT: 800.254.697-5

CERTIFICA:

Que la señora SANDRA MILENA IBARRA LEYES, identificada con la cédula de ciudadanía No. Cedula N° 1.090.522.305 expedida en Cúcuta, laboró en esta empresa, ostentando el cargo de ASISTENTE SIG, desde el 15 de marzo de 2022 al 15 de abril de 2023, con un contrato a término indefinido, el motivo de la desvinculación laboral fue por renuncia voluntaria.

Se expide la presente a solicitud a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2023.

Atentamente,


María Alejandra Mantilla Buendía
Coordinadora de Talento Humano.



SC3632-1



SA-CER579557



OS-CER579559



Sede Funeraria y Comercial:
Av. Gran Colombia N°. 4E - 39
Barrio Popular - P.B.X.: (7) 575 52 10
Sede Administrativa:
Calle 14 N°. 0 - 73 Barrio La Playa
P.B.X.: (7) 582 88 88
Parque Cementerio
Jardines Los Olivos San José:
Km. 4 Vía Los Patios - P.B.X.: (7) 580 7721
Línea de Atención: 01 8000 914 773
Resto del País: 018000 911134
Cúcuta, Colombia



Asociación Nacional De Usuarios Campesinos De Colombia
Norte de Santander
Nit 890501045-0



La Asociación de Usuarios Campesinos ANUC NS, en cumplimiento de sus funciones de representación, organización y respaldo a las comunidades campesinas, certifica que:

SANDRA MILENA IBARRA LEYES, identificada con cédula de ciudadanía No. C.C. 1090522305 es reconocido por esta Asociación como ingeniera d integrante activa de nuestra organización y comunidad campesina, desarrollando actividades relacionadas con labores de capacitación y educación ambiental. En las áreas de manejo de residuos sólidos, residíos de pos cosecha y capacitación en manejo integrado de microcuencas hidrográficas en comunidades campesinas del municipio de Cúcuta, Los patios, Villa del rosario y Santiago.

Iniciando desde 04 marzo 2024 hasta el 02 marzo 2025

La presente certificación se expide a los 01 días del mes de diciembre de 2025, a solicitud del interesado,

Sin otro particular,

Se firma en constancia.

ARBEL PORRAS PABON

Presidente

ANUC NS



Asociación Nacional De Usuarios Campesinos De Colombia
Norte de Santander
Nit 890501045-0



Av. quinta entre calle 10 y 11 edificio antiguo Banco de la Republica-Cúcuta Col.
Correo:anucnortedesantander@Gmail.com
Celular: 321 558937



CENTRO EDUCATIVO ALEGRE MUNDO MAGICO

Resolución No. 4587 del 29 Noviembre de 2013

NIT. 60441473-0

DANE: 354001012327 NIT: 60.441.473-0

CONSTANCIA LABORAL

Cúcuta, 30 de junio de 2026

A quien corresponda:

Por medio de la presente se hace constar que la señora **Sandra Milena Ibarra Leyes**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.090.522.305**, laboró en esta institución desempeñando el cargo de **Docente del Área de Ciencias Naturales**, durante el período comprendido entre el **05 de abril de 2025** y el **05 de junio de 2026**.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada para los fines que estime convenientes.

En constancia firma:

Centro Educativo

Alegre Mundo Mágico

Juana Beatriz Rivera

JUANA BEATRIZ RIVERA GARCIA
CC 60289108
Directora